

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**MAJADAHONDA**

OTROS ANUNCIOS

Por decreto de Alcaldía-Presidencia, número 2230/2025, y con fecha 11 de junio de 2025, se ha resuelto la unificación del horario de la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Majadahonda.

Los horarios de la Oficina de Registro están expuestos íntegramente en la página web municipal www.majadahonda.org

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 13 de junio de 2025.—El concejal-delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, Ignacio Silván González.

(01/9.718/25)

